

NOTA INFORMATIVA DE PRNESA EXTRANJERA

PAIS: Estados Unidos  
PERIODICO: "The New York Times"  
CIUDAD: Nueva York  
FECHA: 5 - octubre - 1959

MINISTRO BAPTISTA ANTE UN TRIBUNAL EN ESPAÑA

Acusado de romper el sello de una Capilla clausurada - 400 de  
sus fieles atestan la Sala

En el día de hoy unos 400 protestantes españoles abarrotaron una Sala del Juzgado al ser acusado un ministro baptista de entrar en su capilla después de que ésta había sido clausurada y sellada por las autoridades.

El Rev. José Núñez, de 38 años, manifestó al Tribunal que las inclemencias del tiempo habían hecho casi desaparecer los sellos cuando penetró en la Capilla en junio de 1956.

"La Capilla -dijo- había sido autorizada oficialmente en 1949 y yo pensé que, por consiguiente, se permitía la celebración de culto". Añadió que no sabía quién había ordenado la clausura y que no había obtenido respuesta a las protestas contra este hecho.

La acusación dijo que el Sr. Núñez sabía que la Capilla había sido clausurada y que, por lo tanto, era "un grave desafío a las autoridades el penetrar en ella". Según se afirmó, el hecho de que no supiese qué autoridad había ordenado el cierre no era cuestión esencial.

La acusación pidió tres meses de prisión y una multa equivalente a 42 dólares. Estos tres meses no representan prisión efectiva, pero significan, tal vez, que el ministro tenga antecedentes penales.

Cuando el abogado del Sr. Nuñez citó el Artículo 6 del Fuero de los Españoles al efecto de que "nadie será molestado por sus creencias religiosas ni privado del ejercicio de su religión", el juez le dijo que limitara sus comentarios al caso concreto.

Entre los asistentes al juicio estaban la Sra. Nella Dean Mitchell de Louisville, Miss., representante de la Convención de las Iglesias Baptistas del suroeste, un funcionario de la Embajada norteamericana, y periodistas extranjeros.

La congregación del Sr. Núñez forma parte de la Unión Baptista española, que tiene 45 iglesias. Está situada en el barrio obrero de Usera, se inauguró en 1949 y fue clausurada por el Ministerio de la Gobernación el 17 de julio de 1954.

Se espera, para la próxima semana una decisión, relativa al caso, que había sido aplazada desde el 8 de julio.

No se ha dado explicación alguna sobre los motivos del cierre de la capilla, como tampoco sobre las cartas que escribiera el ministro.

Las clausuras inesperadas y sin explicación alguna de las capillas protestantes no son infrecuentes. Se producen muchas veces por las quejas de los católicos en el sentido de que se están haciendo esfuerzos para la atracción de los conversos. Las Iglesias no católicas tienen, por tanto, que limitar sus actividades a mantener el culto protestante ya existente.

Hay unos 3.000 baptistas registrados en España y, posiblemente, el doble contanto a los miembros de sus familias. Existen alrededor de 30.000 protestantes comprendidas todas las sectas.

- - - -

# The New York Times.

PRINTED IN AMSTERDAM, MONDAY, OCTOBER 5, 1959.

## BAPTIST MINISTER ON TRIAL IN SPAIN

Accused of Opening Sealed  
Chapel—400 Followers  
Crowd Courtroom

MADRID, Oct. 3 (Reuters)—Some 400 Spanish Protestants packed a court here today when a Baptist minister was charged with breaking into his chapel after it had been closed and sealed by the authorities.

The Rev. José Nuñez, 38 years old, told the court that the weather had almost completely obliterated the seals when he entered the chapel in June, 1956.

He said that the "chapel had been authorized officially in 1949 and I thought the holding of services was therefore permitted." He added that he did not know who had ordered it closed and had received no answer to protests against the action.

The prosecution said that Señor Nuñez knew the chapel had been closed and that it was a "grave defiance of the authorities to enter" the building. The fact that he did not know which authority ordered it closed was said to be immaterial.

The prosecution asked for a sentence of three months in jail and a fine amounting to the equivalent of \$42. The three months would not involve imprisonment, but would mean that the minister would have a record as an offender.

When Señor Nuñez's lawyer cited Article 6 of the Spanish Bill of Rights to the effect that "no one will be molested for his religious beliefs nor in the private exercise of his religion," the judge told him to confine his comments to the actual case.

Among those in the court were Mrs. Nella Dean Mitchell of Louisville, Miss., representing the churches of the Southern Baptist Convention, an official from the United States Embassy and foreign newsmen.

Señor Nuñez' congregation forms part of the Spanish Baptist Union, which has forty-five churches. His was opened in the working-class suburb of Usera in 1949 and closed by the interior ministry July 17, 1954.

A decision in the case, which had been adjourned from July 8, is expected next week.

No indication has been given why the chapel was closed and no explanation has been supplied in response to letters the minister has written.

Abrupt and unexplained closings of Protestant chapels are not uncommon. Often they arise from complaints by Roman Catholics that efforts are being made to attract converts. Non-Catholic churches are supposed to confine their activities to caring for existing Protestants.

There are about 3,000 listed Baptists in Spain and possibly double that number if members of their families are counted. There are about 30,000 Protestants of all denominations.